

Sacar copia y remitir al SFTS N° 12



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESOLUCIÓN N° 124

Buenos Aires, 15 ENE 2009

VISTO: El Expediente N° 37.370/04, y

CONSIDERANDO:

Que por este actuado tramita el proyecto de Plan de Estudios de la carrera de "Tecnatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales", presentado por el Instituto de Formación Técnica Superior N° 12;

Que de acuerdo con la Resolución N° 2569-MEGC-08, la Comisión de Evaluación y Registro de Planes de Estudio, Postítulos Docentes y propuestas de cursos de Capacitación Docente produjo recomendaciones con respecto a la aprobación del mencionado proyecto;

Que la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica ha considerado las recomendaciones producidas por dicha Comisión y ha establecido dictamen favorable para la aprobación de la carrera de "Tecnatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales";

Que se estima conveniente que dicho Plan de Estudios tenga una vigencia de 4 (cuatro) años en la inteligencia del que sería el tiempo prudencial para efectuar el seguimiento y la evaluación de resultados a fin de merituar la conveniencia de la continuidad del Plan y su duración, así como garantizar el derecho a las cohortes que se han matriculado durante su vigencia;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE**

Artículo 1°.- Apruébase el Plan de Estudios de la carrera de "Tecnatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales" presentado por el Instituto de Formación Técnica Superior N° 12 que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Establécese que el Plan de Estudios aprobado por el artículo 1° del presente acto administrativo tendrá una vigencia de 4 (cuatro) años y su continuidad estará sujeta a los resultados de su seguimiento y evaluación.

Artículo 3°.- Autorízase su implementación en el Instituto de Formación Técnica Superior N° 12 ubicado en la calle Viamonte 869 – 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Encomiéndase el seguimiento y evaluación del Plan de Estudios aprobado en el art. 1° de la presente Resolución a la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

Artículo 5°.- Déjase constancia que la aprobación dispuesta en el art. 1° no lleva implícito el derecho a percibir aporte gubernamental.

Artículo 6°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, y comuníquese por copia a las Subsecretarías de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica y de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos, a las Direcciones Generales de Administración de Recursos, de Educación de Gestión Estatal, de Planeamiento Educativo y a la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional, y a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y pase a la Dirección General de Educación de Gestión Privada a los fines que correspondan. Cumplido, archívese.



MARIANO NARODOWSKI
Ministro de Educación
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

INTRODUCCIÓN

El diseño de esta carrera ha sido realizado a partir de la tarea colaborativa de un equipo integrado por:

- Autoridades y docentes del Instituto de Formación Técnica Superior N° 12.
- Una representante por la entonces Dirección General de Educación Superior.
- Una representante por la entonces Dirección de Currícula dependiente de la ex-Dirección General de Planeamiento.

A su vez, la entidad conveniente de la institución —la Unión del Personal Civil de la Nación— ha dado una opinión favorable.

FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la transformación curricular de la Educación Superior Técnica de la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Educación impulsa la renovación de la formación de Técnicos Superiores en Administración y Gestión de Políticas Culturales con la convicción de que constituye un área importante del desarrollo institucional de la ciudad y del país.

El escenario sociocultural en los inicios del nuevo milenio muestra, como uno de los rasgos más singulares, la creciente importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico y de las relaciones entre Estado y sociedad. La gestión cultural —en proceso de consolidación como campo de intervención— asumió un rol preponderante en la reconstrucción del tejido social en los contextos de crisis nacional y regional.

Por un lado, desde hace unas décadas, ha habido un desarrollo exponencial de las industrias culturales y las redes y medios masivos de comunicación. Por otro, un renovado y reconocido protagonismo de la sociedad civil se ha traducido en una múltiple y diversa gama de experiencias comunitarias autogestivas y participativas, así como en el despliegue territorial de numerosas organizaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística.

El campo de la gestión cultural ha transitado una etapa fructífera de acumulación de desarrollos teóricos, análisis de experiencias y debates en el ámbito nacional e internacional que permiten consolidar perfiles profesionales con proyección al futuro.

La propuesta que aquí se presenta reconoce como antecedente inmediato el plan de estudios de Administración y Gestión de Políticas Culturales aprobado por Resolución N° 585 del año 1995 de la entonces Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que se dicta en el IFTS N° 12. La modificación del plan surge de por distintas situaciones y necesidades:

- debía resolverse una situación de ambigüedad en cuanto a la modalidad de dictado.
- debía ajustarse a los parámetros de la normativa actual para el nivel y la modalidad

- debía incorporarse —tanto a nivel de la estructura curricular cuanto en relación con los contenidos y estrategias formativas— los avances en el campo de la gestión cultural.

Se trabajó colaborativamente, tomando en cuenta distintos elementos:

- Los criterios federales contenidos en el Acuerdo Marco para la Educación Superior No Universitaria – áreas humanística, social y técnico profesional, sancionados por Resolución CFCyE 238/05.
- Los criterios desarrollados por las entonces Dirección de Currícula y la Dirección General de Educación Superior para la Educación Superior Técnica, y que se especifican en el documento "Orientaciones curriculares para planes de Tecnicaturas Superiores" (febrero 2006).

En síntesis, esta transformación curricular sostiene algunos principios centrales:

- La revalorización de la actividad del técnico superior en la promoción de políticas culturales.
- La necesidad de que la formación de los técnicos cuente con contenidos actualizados en función de los cambios de los últimos años en el campo de la gestión cultural.
- La adecuación a criterios comunes al conjunto de las jurisdicciones educativas del país, que permita a los egresados contar con la validez nacional de sus títulos.

Finalidad de la Carrera

El Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales es un profesional cuyo rol principal es el de promotor y movilizador de la dinámica cultural, que coordina y conduce políticas y procesos de desarrollo del sector. La Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales se plantea como finalidad general una formación integral para desempeñarse como asistente técnico de los responsables en la conducción de organizaciones públicas y privadas en materia de administración y gestión cultural y también para desarrollar e intervenir en emprendimientos culturales comunitarios autónomos. Dicha formación integral se expresa en la adquisición de saberes y habilidades técnicas pertinentes para la administración y la gestión cultural, el conocimiento profundo de las áreas de saberes involucrados, la sensibilidad respecto de su valor social y político y la disponibilidad de herramientas conceptuales y operativas para la asunción plena de las responsabilidades competentes.

Presentación de la Estructura Curricular

Denominación de la Carrera: Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales

Modalidad: Educación Técnico Profesional Presencial

Título de Egreso: Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales

Requisitos de ingreso

- Nivel Medio aprobado

Perfil de Egreso



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El egresado de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales estará en condiciones de desempeñar las siguientes funciones:

- Participar en el diseño, gestión y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones culturales, tanto en el ámbito público cuanto en el privado y el de la sociedad civil.
- Promover, comunicar y difundir emprendimientos culturales, planes, programas, proyectos y acciones vinculados al resguardo del patrimonio y al desarrollo del sector cultural.
- Conducir equipos de trabajo para la gestión cultural.
- Participar en todas las etapas de la investigación aplicada a la acción sociocultural con la comunidad en general y con entidades públicas y privadas.
- Participar en la programación y realización de animación y/o promoción sociocultural

La formación le permitirá, a su vez, el desempeño de esas funciones con los siguientes rasgos profesionales:

- Sensibilidad y apertura para el reconocimiento y respeto de la diversidad sociocultural de las comunidades y organizaciones en que se inserte.
- Conocimiento sólido e integral de los desarrollos teóricos y técnicos que configuran el campo cultural y el campo de la administración y la gestión de políticas culturales, que le permita interpretar las manifestaciones socioculturales en su complejidad desde múltiples lecturas globales y locales de los procesos y los contextos en que se expresan.
- Competencias para la indagación sistemática y la interpretación no dogmática de información crítica relevante para la gestión cultural, que le permita descubrir oportunidades no evidentes de desarrollo de las expectativas y capacidades de las organizaciones y las comunidades.
- Competencias para la comunicación con destinatarios diversos, que permita la promoción de espacios de creatividad social, intercambio, participación y compromiso grupal para generar actitudes proactivas, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.
- Capacidad de comprensión, análisis, síntesis, producción, difusión, seguimiento y evaluación de informes, planes y proyectos.
- Capacidad para gestionar dispositivos y acciones que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural centrados en la participación comunitaria y la promoción social para la concientización y puesta en valor del patrimonio cultural nacional, regional y local.
- Capacidad para administrar y organizar su área de trabajo, elaborar soportes, desarrollar indicadores de gestión, evaluación y seguimiento de las acciones.
- Autonomía y compromiso ético para sí mismo y para con los demás, en la asunción de la promoción y el resguardo del patrimonio cultural como dimensión necesaria aunque no suficiente de la equidad social.
- Actitud de actualización permanente sobre todas las áreas que hacen a su profesión.

Alcances de la titulación

El Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales egresado de esta carrera podrá desempeñarse en sectores vinculados con la acción cultural dentro

de organismos de gestión estatal y de gestión privada, en organizaciones no gubernamentales, empresas, etc. y en espacios comunitarios no formalizados.

Estructura Curricular

Áreas de Formación

Se plantea la formación en cuatro áreas complementarias:

1. Área de formación en Análisis Sociocultural
2. Área de formación en Administración
3. Área de formación en Gestión Sociocultural
4. Área de las prácticas profesionales

La presencia de estas áreas busca lograr un interjuego entre la especificidad y la integralidad de la formación de un Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales, con una articulación flexible entre saberes de fundamento, específicos y prácticos.

Cuadros de instancias curriculares por área formativa - carga horaria para los estudiantes

TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES						
Área formativa	Instancias curriculares	Régimen y condiciones de cursada	hs/cát sem	hs/cát trab autón	total	% del total
Área de formación en análisis socio-cultural	Sociedades y comunidades	Materia cuatrimestral	6		96	
	Fundamentos de Ciencia Política	Materia cuatrimestral	3		48	
	Análisis de políticas culturales	Materia cuatrimestral	6		96	
	Psicología Social	Materia cuatrimestral	3		48	
	Elementos de Antropología Cultural	Materia cuatrimestral	3		48	
	Lenguajes artísticos	Taller cuatrimestral	6		96	
	Formación de las culturas latinoamericanas y argentinas	Materia anual	6		192	
	Procesos de cambio e integración cultural	Materia cuatrimestral	6		96	
	Legislación cultural comparada	Materia cuatrimestral	3		48	
	Seminario de profundización en el análisis socio-cultural*	1 Seminario cuatrimestral e/opciones	3	20	68	
Carga horaria total del área:					836	32,86
Área de la formación en administración	Economía	Materia cuatrimestral	3		48	
	Macroeconomía	Materia cuatrimestral	3		48	
	Estado y administración pública	Materia anual	6		192	
	Derecho administrativo	Materia cuatrimestral	6		96	
	Técnicas de Administración	Materia anual	6		192	
Carga horaria total del área:					576	22,64
Área de la formación en gestión cultural	Formulación y evaluación de proyectos	Materia cuatrimestral	6		96	
	Comunicación social	Taller cuatrimestral	6		96	
	Conducción de equipos de trabajo	Taller cuatrimestral	6		96	
	Intervención sociocultural	Taller cuatrimestral	6		96	
	Creatividad en la gestión cultural	Taller anual	3		96	
	Problemáticas de la participación y toma de decisiones	Seminario cuatrimestral	3	20	68	
	Seminario de profundización en gestión socio-cultural**	1 Seminario cuatrimestral e/opciones	3	20	68	
	Herramientas Informáticas	Taller cuatrimestral	3		48	
Carga horaria total del área:					664	26,10
Área de las prácticas profesionales	Elementos de diagnóstico cultural	Taller anual	3		96	
	práctica profesional 1	3 semanas por 20 hs/cát c/u		40	40	
	Gestión y producción de servicios y programas culturales	Taller anual	3		96	
	práctica profesional 2	4 semanas por 25 hs/cát c/u		70	70	
Gestión y producción de industrias culturales	Taller anual	3		96		
práctica profesional 3	4 semanas por 25 hs/cát c/u		70	70		
Carga horaria total del área:					468	18,40
Carga horaria total de la carrera:					2544	100



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Instancias Curriculares

La carrera combina diversas unidades curriculares (materias, talleres, seminario, práctica y residencia) en instancias anuales y cuatrimestrales.

1. Área de formación en análisis socio-cultural

- Sociedades y comunidades
- Fundamentos de Ciencia Política
- Análisis de políticas culturales
- Elementos de Antropología Cultural
- Lenguajes artísticos
- Formación de las culturas latinoamericanas y argentinas
- Procesos de cambio e integración cultural
- Legislación cultural comparada
- Seminario de profundización en el análisis socio-cultural

2. Área de formación en administración

- Economía
- Macroeconomía
- Estado y administración pública
- Derecho administrativo
- Técnicas de administración

3. Área de formación en gestión cultural

- Formulación y evaluación de proyectos
- Comunicación social
- Conducción de equipos de trabajo
- Intervención sociocultural
- Creatividad en la gestión cultural
- Problemáticas de la participación y toma de decisiones
- Herramientas informáticas
- Seminario de profundización en prácticas de gestión socio-cultural

4. Área de la Práctica Profesional

- Elementos de investigación cultural - Práctica profesional 1
- Gestión y producción de servicios y programas culturales - Práctica profesional 2
- Gestión y producción de industrias culturales - Práctica profesional 3

Descripción de las Instancias Curriculares

1. Área de formación en análisis socio-cultural

Handwritten signature and a large checkmark.

Sociedades y Comunidades

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular cumple en esta carrera dos funciones diferentes aunque vinculadas:

- por un lado, elabora saberes necesarios para analizar y comprender los diversos medios sociales en los que se produce el fenómeno cultural, objeto de trabajo de este Técnico Superior;
- por otro, aporta marcos de interpretación que le facilitarán asumir una posición de apertura para integrarse en los diversos medios sociales —comunidades y organizaciones de diverso tipo— y actuar como promotor de las potencialidades culturales de ese medio.

Esta materia proporciona al estudiante los conceptos básicos y categorías de análisis pertinentes para abordar los fenómenos sociales en función de contextos socio-históricos, partiendo de la premisa básica de la complejidad de los mismos.

Se propone asimismo colocar al estudiante en situación de tensionar esos desarrollos teóricos con referentes empíricos en el análisis de fenómenos sociales, de modo que pueda descubrir la problemática relación existente entre lo conceptual y los procesos concretos de la realidad social.

Objetivos:

Que los estudiantes

- Construyan un marco interpretativo general de la realidad social a partir de conceptos básicos y categorías de análisis propias del área social.
- Reconozcan los hechos sociales como fenómenos complejos y multideterminados.
- Realicen análisis complejos de los fenómenos sociales en un esfuerzo por desnaturalizar las condiciones y consecuencias de las relaciones sociales.

Contenidos mínimos:

- Diversas visiones de los hechos sociales y de la "naturaleza" de lo social. La desnaturalización de las relaciones sociales.
- La construcción de las categorías de análisis: El sistema social. Estructura y estratificación social. Reciprocidad e intercambio.
- Procesos sociales: el problema del orden, el conflicto y el cambio social.
- Interacción social y vida cotidiana. El proceso de socialización. La construcción social de la realidad: la sociedad como realidad objetiva y subjetiva.
- Los universos simbólicos y la identidad. La cultura. Sociedad y comunidad; diferentes tipos de organización social. Dimensiones sociales e identidades: naciones, regiones, comunidades, colectivos, grupos. Lo territorial y lo institucional. Criterios para la delimitación de la comunidad.
- Relación cultura-sociedad. Contactos e intercambio cultural. Los procesos sociales y el desarrollo de las sociedades.
- Comunidades, sociedades y sus normas. Comportamiento grupal. Las instituciones.
- Las sociedades contemporáneas: desigualdad, estado, clases sociales. Procesos y relaciones hegemónicas. El cambiante significado del trabajo. Nuevos marcos de la desigualdad social: fragmentación, heterogeneización y



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

procesos de exclusión social. Formas organizativas. Resistencia y protesta. La participación de las comunidades.

Fundamentos de Ciencias Políticas

Caracterización general de la instancia curricular

Esta materia proporciona al estudiante los conceptos básicos y categorías de análisis de la Ciencia Política en general, partiendo de la premisa básica de la política como dimensión constitutiva e indisoluble de la realidad social. Aporta saberes de fundamento necesarios para que el futuro Técnico Superior, por un lado, pueda interpretar políticamente la realidad y, por otro, contar con elementos para reconocer los sentidos, los supuestos subyacentes, la viabilidad y la eficacia de las políticas culturales en que participe desde diversos roles.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Construya un marco interpretativo general de la realidad política a partir de los conceptos básicos y las categorías de análisis de la Ciencia Política.
- Reconozca la realidad política como dimensión de la realidad social general.
- Complejice el análisis de fenómenos políticos con independencia de juicio y criterio.

Contenidos mínimos:

- Política y Ciencia Política. Distintos enfoques y conceptos. Distintos tipos de conocimiento político.
- Las dialécticas fundantes de lo político. Relación mando-obediencia; relación público-privado; relación amigo-enemigo.
- Poder y dominación. El poder como fenómeno social. Fuentes del Poder. Tipos de dominación. La hegemonía. Los procesos de transformación política: transiciones y revoluciones. El liderazgo político. Formas de participación política.
- Legalidad y legitimidad. La cultura política. Las ideologías políticas.
- Las categorías políticas de la modernidad. El Estado como creación sociopolítica de la modernidad. Estado y Nación. La crisis del Estado.
- Los actores políticos: partidos políticos; grupos de presión; la prensa; movimientos sociales. La opinión pública. El mercado. La participación de la sociedad civil.
- Estructura, régimen y sistema político. Democracia: teorías y modelos. Sistemas presidenciales, parlamentarios y mixtos. Elecciones democráticas y sistemas electorales. Dictadura.
- Política interna y Política internacional. Los principales actores en el sistema internacional. Estados, Organizaciones Internacionales, las empresas transnacionales, ONG, los nuevos actores.
- Las características políticas de la posmodernidad y sus impactos. La contradicción entre lo global y lo local. El choque de civilizaciones.

alg

Análisis de Políticas Culturales

Caracterización general de la instancia curricular

Esta materia se aboca a una de las funciones relevantes del Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales que es, precisamente, la de participar en el diseño, gestión y evaluación de políticas culturales. Aquí iniciará un trabajo que le permitirá recuperar conceptos de distintas instancias curriculares y capitalizar su potencial para identificar los sentidos y supuestos subyacentes, la viabilidad y la eficacia de las políticas culturales, comprendiéndolas dentro del marco más abarcativo de las políticas públicas, para lo cual se trabajará desde el abordaje teórico y el análisis de casos representativos para anclar los saberes.

Objetivos:

Que el estudiante

- Construya un marco interpretativo para el análisis de políticas culturales consideradas como parte de las políticas públicas.
- Elabore las dimensiones y variables que le permitan analizar diversas formulaciones de políticas culturales y los procesos desarrollados para su producción.
- Identifique los niveles decisorios de las políticas culturales y las estrategias y recursos necesarios para su formulación.

Contenidos mínimos:

- Cultura y desarrollo integral. Identidades y espacios culturales. Del desarrollo económico al cultural. Rol de la economía en la cultura. Cultura y desarrollo económico. Articulaciones entre comunicación y cultura. La cultura y la comunicación como factores de desarrollo integral. La cultura y las prácticas. La autogestión. Descentralización y políticas culturales en los distintos niveles territoriales. Mundialización y culturas contemporáneas.
- Los marcos de análisis: las políticas públicas. Conceptos y enfoques. Los procesos decisorios de las políticas públicas; niveles de decisión involucrados. Instrumentos del estado para la formulación de políticas públicas: normas, recursos humanos y materiales.
- Los marcos de análisis: enfoques y posturas. El enfoque neoliberal y la cultura como bien de mercado. Enfoques centralizadores. Enfoques autogestivos.
- Los marcos institucionales: Agentes, actores, escenarios culturales, acción colectiva y participación en el campo de las políticas públicas. El rol del Estado y los vínculos con los niveles y modalidades de participación de la sociedad civil. Papel que desarrollan organismos intergubernamentales en la formulación de Políticas Culturales. Las empresas y las políticas culturales. Las ONG's y las políticas culturales.
- Los marcos institucionales: Ámbitos de formulación de políticas culturales. Cultura del espectáculo. Incidencia de los medios de comunicación y las industrias culturales. Cultura del entretenimiento y del ocio. Cultura de masas, élite, hegemónica y contra cultura. Cultura Popular.
- Los marcos normativos: los derechos a la cultura y la información. Normativa referida.
- Los procesos de producción de políticas culturales. La detección de los problemas a enfrentar con la formulación de políticas culturales. Fuentes y



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

análisis de información; adecuación del análisis, valoración e interpretación en función del contexto sociopolítico.

Psicología Social

Caracterización general de la instancia curricular

La Psicología Social aporta saberes de distinto orden que colaboran en el análisis de las posibilidades, dificultades y resistencias de los grupos humanos para el logro de sus finalidades. La gestión cultural está inherentemente vinculada a situaciones grupales; su objeto es una dimensión esencial del hecho social —la cultura—. Este Técnico Superior necesita formar competencias que le permitan reconocer, en cada caso, los factores que intervienen en la conformación estructural y en la dinámica de los grupos, de modo de orientarse en los modos más pertinentes para intervenir en cada situación.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Reconozca la complejidad de la articulación entre el nivel individual, el grupal y el social en los procesos de construcción de la realidad.
- Construya categorías de análisis crítico para la observación e interpretación de las dinámicas grupales.
- Se inicie en la observación de dinámicas grupales.

Contenidos mínimos:

- Recorte característico del objeto de estudio de la Psicología Social. Relaciones con la sociología y la psicología. Enfoques psicosociales sobre la cultura.
- Individuo y sociedad. Los grupos como mediadores de la relación individuo-sociedad. El papel de los grupos en los procesos de constitución de la identidad individual.
- Conceptos de grupo: aportes de las diversas teorías y teóricos. Clasificaciones de los grupos de acuerdo a diversos criterios; potencialidades y limitaciones de cada una. El grupo como construcción histórica, etapas en el desarrollo de los grupos.
- Estructuras y procesos grupales. Factores socio-afectivos y socio-operativos. Estructura de roles, liderazgo e influencia. Clasificación de roles; clasificación de liderazgos. Transferencia, proyección, frustración, regresión. Influencia, conformidad y obediencia.
- Factores personales en la estructuración del grupo: motivaciones, capacidades y características de la personalidad. Concepto de motivación. El proceso motivacional. Teorías de la motivación. Actitudes. Elementos componentes de las actitudes. Funciones de las actitudes. Relación entre las actitudes y la conducta.
- Concepto de dinámica grupal. Distintas modalidades en la dinámica grupal. La conducta de los grupos. Los mecanismos de defensa y los grupos de supuesto básico. El problema de la cohesión. Conformismo y desviacionismo. Cambios y resistencia al cambio. Concepto de conflicto. Las transiciones en el pensamiento acerca del conflicto. Distintos enfoques. Clases de conflicto. El manejo del conflicto.

clg

- Necesidades, normas y objetivos. Dinámica de las necesidades. Funciones y procesos de constitución de las normas grupales. Toma de decisiones grupales.
- Pensamiento grupal. Las representaciones sociales y el proceso de atribución causal.
- Los equipos de trabajo en comparación con los grupos. Tipos de equipos. El lugar de la tarea, la planificación y la evaluación.
- Comunicación e interacción. Distintos modelos de comunicación y cómo caracterizan el concepto, los procesos de la comunicación y los elementos que intervienen. Redes de comunicación. Redes formales de grupos pequeños. Barreras de la comunicación. Comunicación multicultural.
- Grupos, organizaciones e instituciones. La organización como defensa contra la ansiedad. Estructura formal e informal en las organizaciones.
- Comportamientos colectivos y movimientos sociales.

Elementos de Antropología Cultural

Caracterización general de la instancia curricular

Esta materia proporciona al estudiante los conceptos básicos y categorías de análisis de la Antropología Cultural, partiendo de la premisa básica de la cultura como dimensión constitutiva e indisoluble de la realidad social. Aporta saberes de fundamento necesarios para que el futuro Técnico Superior, por un lado, pueda interpretar socioculturalmente la realidad y, por otro, cuente con elementos para reconocer los sentidos, los supuestos subyacentes, la viabilidad y la eficacia de las políticas culturales en que participe desde diversos roles.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Construya un marco interpretativo general de la realidad sociocultural a partir de los conceptos básicos y las categorías de análisis de la Antropología Cultural.
- Reconozca la realidad sociocultural como dimensión de la realidad social general.
- Complejice el análisis de fenómenos socioculturales con independencia de juicio y criterio como herramienta para la gestión cultural.

Contenidos mínimos

- La Antropología Cultural: caracterización general.
- Cultura, "culturas" y "subculturas". Diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica.
- Endoculturación. Etnocentrismo y relatividad – relativismo cultural.
- Diversidad cultural. Migraciones. Multiculturalismo e interculturalidad.
- Globalización e identidad cultural (desigualdad / diferencia).
- La problemática del "control cultural". Estudios de caso.
- Lo cotidiano como campo de exploración y acción cultural.
- El choque cultural: observación de situaciones cotidianas. La reflexión sobre las mismas.
- Relaciones entre Antropología y administración. Algunos ejemplos históricos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Aportes teóricos y metodológicos de la Antropología a la gestión cultural.
- Nuevos enfoques: Estudios Culturales y multidisciplinariedad.
- Lo sagrado, la sabiduría, las artes, la filosofía, las ciencias, la técnica y la cultura de los estilos de vida.
- Nuevas identidades y gestión cultural. "Ciberculturas", culturas populares, tribus urbanas y "underground" en América Latina.
- La cultura como significación y como recurso económico y político: institucionalización y mercado.

Lenguajes Artísticos

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular aborda la reflexión sobre el campo del arte como parte de los sistemas culturales de las sociedades, profundizando el análisis para problematizar su relación con la sociedad y la historia. A su vez, aportará herramientas conceptuales para la comprensión de los lenguajes artísticos presentes en las diversas manifestaciones culturales.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Comprende la comprensión de los vínculos entre arte, cultura y otras dimensiones sociales.
- Conozca los principales lenguajes artísticos contemporáneos y sus posibles desarrollos en programas y proyectos de gestión cultural.
- Valore la importancia de los lenguajes artísticos como manifestaciones culturales.

Contenidos mínimos

- Arte y sociedad. Historicidad y cosmovisiones de época. Tradición, modernidades y posmodernidad.
- El gestor cultural frente al hecho estético. Arte autónomo y "prácticas estéticas imbricadas".
- Producción, circulación y "consumos" de bienes simbólicos. El público.
- La relación obra / contexto estético / contexto sociocultural.
- Reconocimiento de y reflexión sobre las principales vanguardias artísticas del siglo XX. Proyecciones en Argentina y Latinoamérica.
- Análisis crítico de las industrias culturales y la cultura de masas.
- Fundamentos culturales de las principales corrientes y lenguajes artísticos actuales.
- Políticas de formación y desarrollo artístico.

Formación de las Culturas Argentinas y Latinoamericanas

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular introduce al estudiante en una visión compleja del proceso de conformación cultural argentino y latinoamericano tomando como objeto de estudio el lapso histórico comprendido entre el período precolombino y la primera mitad del siglo del XX.



Objetivos:

Que el estudiante:

- Conozca las principales matrices culturales que interactuaron en el actual territorio argentino y latinoamericano así como los principales procesos de integración sociocultural que se produjeron desde el momento de la conquista hasta mediados del siglo XX.
- Reconozca la complejidad del proceso de conformación cultural.
- Reflexione acerca de la incidencia de las matrices culturales en la conformación de las identidades culturales regionales.

Contenidos mínimos:

- Los pueblos originarios. Bases culturales de Argentina y América precolombina. Sistemas adaptativos, sociales y cosmovisionales (simbólico – expresivos). Mitos, ritos y fiestas. Tecnologías apropiadas. Sentido comunitario y reciprocidad. La matriz cultural africana.
- Lugares y sentidos de las expresiones artísticas en las distintas sociedades. Las prácticas estéticas imbricadas de pueblos originarios y el arte autónomo occidental. Principales manifestaciones tangibles e intangibles.
- Claves de la expansión europea. España, Portugal e Inglaterra como sociedades unificadoras. El choque cultural. Resistencia, autodeterminación, enajenación, imposición.
- Las nuevas configuraciones culturales. Interacciones entre lo instituido y lo instituyente. Mestizajes y procesos de integración cultural. Las luchas de la independencia como proyecto político – cultural. Impacto y proyecciones culturales de la inmigración neoeuropea.
- Proyectos civilizatorios: Argentina, Latinoamérica y el mundo.
- La generación del ochenta como proyecto cultural. Procesos migratorios de la primera mitad del siglo XX. La construcción cultural de la Argentina como crisol de razas.
- Identidades: pueblos testimonio, pueblos transplantados, pueblos nuevos.
- Las regiones culturales argentinas: su relevancia en el diseño de políticas culturales.

Procesos de Cambio e Integración Cultural

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular introduce al estudiante en diversas perspectivas respecto del cambio cultural, de modo de encuadrar el análisis de procesos históricos anteriores y de la sociedad actual en su complejidad y heterogeneidad. Comprender profundamente las características de los procesos de cambio cultural, le aportará al Técnico Superior conciencia de las posibilidades y limitaciones de la Gestión Cultural en la función de promoción.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Reconozca la complejidad de los procesos de cambio e integración cultural.
- Analice los distintos condicionantes que afectan y los diversos sentidos que pueden adquirir los procesos de integración sociocultural, especialmente en el contexto de la sociedad actual.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Contenidos mínimos:

- El espacio cultural contemporáneo: heterogeneidad, complejidad y cambio.
- Cambio cultural: conceptos y clasificaciones. Aceleración evolutiva y actualización histórica. Principales tendencias de integración cultural.
- Modernidad y posmodernidad: principios y características. La interacción tradición, modernidad y posmodernidad. Imbricaciones y rupturas.
- Globalización, transnacionalización y regionalización. Desterritorialización y reterritorialización.
- Nuevas migraciones y nuevos mestizajes; intercambios y conflictos intra e interculturales.
- Los movimientos políticos y sociales como emergentes culturales.
- Desarrollo cultural, dimensión cultural del desarrollo y desarrollo humano. Teoría y prácticas del desarrollo local.
- Vida cotidiana, cambio cultural y producción de subjetividades.
- Derechos culturales y construcción de ciudadanía.
- Lo intergeneracional como problema.

Legislación Cultural Comparada

Caracterización general de la instancia curricular

Esta materia brinda el conocimiento de la legislación vigente en Argentina referida a los derechos culturales, las actividades del sector cultural y las industrias culturales y de las transformaciones que se fueron produciendo a través del tiempo, así como la comparación con la legislación de otros países.

Asimismo, apunta a que el futuro Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales profundice la construcción de herramientas conceptuales que le permitan vincular los marcos regulatorios con las políticas culturales, de forma tal que fortalezca la capacidad de interpretar y evaluar la coherencia entre los derechos y garantías, las necesidades y las respuestas normativas a los problemas que se plantean en el campo profesional. En este sentido, se vincula fuertemente con la instancia curricular de Análisis de Políticas Culturales.

A su vez, constituye un conocimiento necesario para garantizar la viabilidad legal de los proyectos y acciones.

Objetivos:

Que el estudiante

- Se apropie del marco normativo que le permita anticipar requerimientos y resolver problemas legales propios del campo cultural.
- Interprete las continuidades y rupturas en el desarrollo histórico de la legislación cultural en su vínculo con las concepciones subyacentes y con los factores sociopolíticos de su contexto de producción.
- Reconozca las distintas fuentes de relevamiento de información.

Contenidos mínimos:

- Aproximaciones a la relación entre Derecho y Cultura. Concepto de ciudadanía, nacionalidad, derecho asociativo, industrias culturales. Derechos de primera, segunda y tercera generación; relaciones. Distintas posiciones de los destinatarios de la legislación: beneficiario, sujeto de regulación, ciudadano,

cdg
A

usuario, consumidor, cliente. Grupos minoritarios: identitarios, religiosos, de género, etc.

- La legislación cultural en la Argentina. Fuentes. Sustento constitucional. Tratados Internacionales y su aplicación en nuestro país. Limitaciones y posibilidades para la formulación de políticas culturales.
- Tratamiento normativo de los distintos tipos de industrias culturales y sus productos: libros, cine, música, teatro y espectáculos, artes plásticas, medios audiovisuales y artesanías.
- Tratamiento normativo sobre eventos públicos, privados, masivos.
- Legislación sobre las personas jurídicas y su participación en el campo cultural.
- Ubicación de los derechos intelectuales. Ley de Propiedad Intelectual (Ley 11.723) y sus conceptos subyacentes. Derechos morales y patrimoniales de autor. La Ley de Propiedad Intelectual y las obras extranjeras. Mecenazgo cultural.
- Legislación existente sobre las distintas producciones culturales. Registro de marcas y patentes.
- La legislación cultural en el MERCOSUR, España y México para los distintos productos culturales. Análisis jurídico y sociopolítico.
- La legislación cultural en otras regiones. Análisis jurídico y sociopolítico.
- Desarrollo histórico de la legislación cultural y su vinculación con otras dimensiones sociales. La censura y la libertad de expresión en nuestro país a través del tiempo.
- Transformaciones de la legislación y jurisprudencia derivadas de la globalización y las nuevas tecnologías. Internet y la libertad de expresión.
- Relevamiento de información. Fuentes. Bibliotecas y organismos especializados. Registros y asociaciones. Redes informáticas.

Seminario Optativo de Profundización en el Análisis Socio-Cultural

Caracterización general de la instancia curricular

El seminario optativo constituye un espacio formativo para el cual la institución organizará ofertas variables en los distintos períodos lectivos, atendiendo a la profundización sobre recortes relevantes de los campos de saberes presentes en la formación o bien sobre desarrollos actuales referidos a problemáticas significativas para el Técnico Superior en Administración y Gestión Cultural.

Los estudiantes deberán acreditar un seminario correspondiente al área de la Formación en el análisis sociocultural (sobre problemáticas tales como políticas culturales latinoamericanas; globalización y cultura, etc.) y

Como en todo seminario, la finalidad atiende tanto a los contenidos en sí cuanto a las estrategias de estudio intensivo y al desarrollo de capacidades académicas de indagación, análisis, hipotetización, elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas y también la exposición y la defensa de esa producción. En razón de esta finalidad compleja, se cursará hacia el final de la carrera, cuando los estudiantes ya tengan elementos de contenidos y una preparación para asumir las obligaciones académicas inherentes.

2. Área de formación en administración



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Economía

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia introduce al estudiante en los fundamentos de la disciplina económica, brindándole el marco teórico desde el cual interpretar la realidad económica en la que se desarrolle su actividad profesional y le aporte herramientas para el estudio posterior de herramientas de administración y gestión.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Se apropie de las categorías fundamentales del saber económico
- Comprenda el funcionamiento de las variables económicas propias desde un enfoque sistémico.

Contenidos mínimos:

- Sistema económico. Características principales. El aparato productivo. Estructura y funcionamiento. La actividad económica. El proceso económico. Circuito económico. Clasificación de los sectores de actividad económica.
- Principales categorías del pensamiento económico. Producción. Consumo. Rentabilidad. Trabajo, fuerza laboral. Medios de producción. Diferencia entre valor, costos y precio. Inversión.
- Las escuelas económicas. Desarrollo del pensamiento económico en la Edad Media y su evolución hasta el Mercantilismo. Inicios del Capitalismo. La visión económica de los pensadores Clásicos. Las distintas crisis del sistema capitalista y el pensamiento Marxista. La crisis del 30 y el desarrollo de la economía del bienestar. El neoliberalismo. El rol de Estado desde la perspectiva de cada escuela.
- Economía de Mercado. Mercados. Elementos de la Demanda. Elementos de la Oferta. Equilibrio de mercado. Decisiones económicas en una economía de mercado. Selección de los métodos de producción. Distribución del ingreso. Interdependencia de los mercados.
- Competencia perfecta e imperfecta. Monopolio y oligopolio: conceptos y características. Tipos de estructura del mercado. Precio y producción bajo competencia perfecta. La industria competitiva en la práctica. La importancia de la fuerza en el mercado. Precio de los factores y de los mercados.

Macroeconomía

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia aborda el área económica desde el enfoque macroeconómico, haciendo eje en el crecimiento económico a largo plazo como en las fluctuaciones a corto plazo que constituyen el ciclo económico.

Los contenidos abordados completan la formación económica del TS en Administración y Gestión en Políticas Culturales, brindándole el marco teórico desde el cual interpretar la realidad económica en la que se desarrolle su actividad profesional.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Comprenda el funcionamiento de las variables macroeconómicas desde un enfoque sistémico de la economía.

- Construya un marco interpretativo general de la realidad económica argentina a partir de conceptos básicos propios del área económica.

Contenidos mínimos:

- Renta y gasto. Demanda agregada y producción de equilibrio. La función consumo y la demanda agregada. El multiplicador. El sector público. El presupuesto. El crecimiento económico.
- Mercados monetarios. Mercado de cambios fijos y flexibles. Control de cambios. Tipo de cambio real. Inflación y devaluaciones. Movilización internacional del capital.
- El modelo IS-LM. El mercado de bienes y la curva IS. Los mercados de activos y la curva LM. El equilibrio de los mercados de bienes y activos. El ajuste hacia el equilibrio.
- La política fiscal. La política monetaria. La política fiscal y el efecto expulsión. La combinación de medidas económicas.
- Inflación y deuda externa. Tipos de inflación: por exceso de demanda agregada, por empuje de costos, estructural, por expectativas. Hiperinflación. El sector externo. Transacciones internacionales. Deuda externa. Balance de pagos. Interpretación de los saldos de la cuenta corriente y su relación con lo que un país produce y lo que gasta.
- Escuelas económicas de desarrollo. Concepciones del desarrollo económico. Las crisis del sistema. Escuelas de la dependencia. El intercambio desigual.
- Economía internacional. Noción de centro y periferia. El balance de pagos. Términos de intercambio y tasas de interés. Condiciones de desarrollo de los países. Interdependencia entre los centros y la periferia. Factores determinantes del comercio internacional.
- La economía argentina. Aplicaciones de los modelos a la economía argentina. Historia de los principales ciclos económicos. Los modelos de desarrollo. Estructura ocupacional. Movilidad social. Distribución del ingreso y desigualdad social.
- Economía social, sus principios y sus componentes. Economía solidaria, cooperativismo, autogestión.
- Economía social argentina. Experiencia de fábricas recuperadas y cooperativismo.

Estado y Administración Pública

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia tiene como propósito principal que el estudiante se apropie de las herramientas conceptuales que le permitan analizar las políticas culturales en el marco del Estado, las políticas públicas y su administración.

El abordaje de problemáticas referidas a la administración pública, así como la reflexión sobre la ética profesional posibilitará que el TS en Administración y Gestión de Políticas Culturales se posicione en su rol de actor responsable de la concreción de las políticas públicas en su ámbito de competencia.

Objetivos:

Que el estudiante:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Se apropie de los conceptos fundamentales de la Teoría del Estado y la administración pública, problematizándolos a partir del análisis crítico.
- Identifique las relaciones del Estado y la Administración Pública y las posibilidades instrumentales que, para la gestión cultural, surgen a partir de esa relación.
- Disponga de categorías de análisis para la interpretación de las políticas públicas.
- Valore el compromiso con las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Estado y comprenda el modo en que influyen las temáticas abordadas en la cultura y la sociedad.

Contenidos mínimos:

- El Estado: definición. El Estado según las corrientes del pensamiento político: liberalismo, marxismo, fascismo y nazismo. Las formulaciones teóricas: recorrido doctrinario y recorrido histórico.
- Las causas o elementos determinantes del Estado: aspectos fundamentales de la población, el territorio y el poder. Formas de gobierno y formas de Estado. Naturaleza.
- Escuelas de Administración: Weber, Taylor, Fayol, escuela de recursos humanos, nuevo management público, administración orientada al ciudadano.
- La Administración Pública como la actividad que despliega el Estado para la implementación de políticas públicas.
- Administración Pública y sistemas normativos.
- Principales problemas de la Administración Pública. Construcción de modelos de gestión superadores de esos problemas.
- Los presupuestos fundamentales del análisis de políticas públicas: orígenes del conocimiento político. La interacción social. Concepto de sociedad y realidad social.
- Transparencia en la gestión. Compromiso y ética profesional. Publicidad de los actos de gestión.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular tiene como propósito brindar al futuro Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales nociones básicas de derecho administrativo que le permitan conformar un marco legal para su desempeño dentro de la administración pública. El énfasis estará puesto en la apropiación de la lógica propia del derecho, en la estructuración de claves de interpretación y en la actitud crítica para la aplicación de las normas legales y reglamentarias aplicables al análisis y resolución de casos posibles en la administración pública.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Comprenda el Derecho como campo que involucra una dimensión valorativa, una factual y una normativa.

- Identifique las reglas y procedimientos que rigen las competencias y acciones de la Administración Pública, en cuanto a la relación entre organismos y entre éstos y los ciudadanos.
- Reconozca los componentes del proceso de análisis y resolución de casos administrativos basados en la normativa atinente.
- Elabore criterios de rigurosidad para el análisis de distintos casos y la búsqueda de soluciones que no se encuentran necesariamente determinadas por el derecho.

Contenidos mínimos:

- El Derecho: concepto y clasificación. Norma jurídica y norma moral. Relaciones entre normas y sistema jurídico: identificación y validez de las normas jurídicas.
- Ordenamiento Jurídico y derecho Subjetivo.
- Derecho privado y derecho público. Distintos campos de actuación.
- Conceptos jurídicos fundamentales: sanción, acto y hecho, responsabilidad, derecho, capacidad, competencia, persona, patrimonio, obligación y cumplimiento, fuente de las obligaciones.
- Acto y Hecho. Distinción entre hechos y Actos Jurídicos y simples hechos y actos no jurídicos.
- El Estado como persona jurídica. Responsabilidad del Estado. Función jurídica y administrativa del Estado.
- Estructura del Estado. Centralización y descentralización territorial. El Federalismo argentino. Lugares de jurisdicción federal. Las provincias: caracterización general. Relaciones entre el Estado federal y las Provincias. Régimen Municipal. La reforma de 1994. Regionalización. La ciudad de Buenos Aires y su Autonomía. La "intervención federal" en las provincias.
- Derecho constitucional. Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial: estructura, atribuciones y responsabilidad. Los órganos de control. La Auditoría General de la Nación. El defensor del pueblo. El ministerio público.
- Derechos subjetivos. Las "Declaraciones de derechos". Derechos civiles y derechos políticos. Derechos enumerados y derechos no enumerados. Importancia de los derechos humanos. Igualdad ante la ley. Garantías: concepto y acepciones del término. Derechos individuales.
- El Derecho Administrativo: identificación y análisis de problemas acerca de su definición. Identificación y análisis de relaciones con la historia política e institucional; relaciones con el derecho constitucional y con el derecho privado.
- El acto administrativo. Concepto, elementos y requisitos del acto. Caracteres. La presunción de legitimidad y ejecutoriedad del acto.
- Vicios del acto. La voluntad.
- Revocación de los actos administrativos. Límites a las facultades de la administración.
- Procedimiento administrativo. Principios generales. Plazos, partes, notificaciones, prueba, conclusión. Recursos reglados, reclamos administrativos y denuncia de ilegitimidad.
- Contratos de la Administración. Elementos. Caracteres. La selección del contratista: procedimientos. Ejecución de los contratos. Potestades. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción. Nociones generales sobre los contratos de suministro, obra pública, concesión de obra pública y empleo público.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Los servicios públicos. Discusión actual sobre su definición. Régimen jurídico. La gestión del servicio. Relación entre usuarios y prestadores. Protección del usuario. Régimen de tarifas. La concesión de servicios públicos. Principios fundamentales. Licencia. Regulación de los servicios. Entes reguladores. Organización y funciones.

Técnicas de Administración

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular tiene como principal propósito instrumentar teórica y técnicamente al futuro Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales para su intervención en organizaciones.

Aborda saberes conceptuales que le permitirán identificar, analizar e interpretar desde distintas perspectivas los fenómenos organizacionales y avanza hacia una perspectiva operativa para abordar técnicamente la administración en organizaciones diversas.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Construya una mirada integradora del fenómeno organizacional que vincule las dimensiones estructural y dinámica de una organización y su relación con las instituciones sociales que la atraviesan.
- Identifique distintos tipos de organización y los modos en que se configuran sus elementos y procesos constitutivos.
- Comience a ejercitarse en el análisis de organizaciones y en intervenciones básicas de gestión general.
- Reconozca el valor intrínseco y las ventajas operativas de la aplicación de instancias de participación para la toma de decisiones.

Contenidos mínimos:

- La organización. Definiciones, modelos y otros conceptos fundamentales. Principales características del fenómeno organizacional. Las organizaciones y su relación con las instituciones sociales. El continuo organización-contexto-escenario como marco referencial. Tendencias actuales. Los nuevos Paradigmas. Principales implicancias prácticas.
- Estructura organizativa. Elementos constituyentes. Modos de estructuración tradicional e innovadoras. Estructura formal, criterios de legitimación. Redes informales.
- La comunicación en las organizaciones. Concepto, características y elementos constituyentes de la misma en la práctica organizacional. Disfunciones comunicacionales.
- Autoridad y poder en las organizaciones. Los procesos interactivos de influencia. Flujos ascendentes, descendentes y horizontales. Disfunciones más frecuentes: el autoritarismo. Las lealtades organizativas y otros procesos de identificación grupal. La influencia y los nuevos paradigmas en materia de eficiencia.
- Las decisiones. Principales conceptos. Las decisiones y los valores explícitos. El procedimiento racional de toma de decisiones. Información. Criterios imprescindibles que concurren a su determinación. Tipología de decisiones. Generación de premisas decisorias y entrenamiento en la toma de decisiones.

Los nuevos criterios de certidumbre e incertidumbre. La participación como catalizador de la motivación.

- Las políticas: nuevos conceptos a partir de la Administración Estratégica. Las políticas como restricciones autoimpuestas. Políticas organizacionales y comunicacionales: congruencia de las mismas como fundamento de toda ética organizacional. La Dirección por objetivos. Requisitos esenciales para su operación.
- Planeamiento y control. Nociones básicas. Mecanismos básicos de planeamiento. La conformación de una agenda de planeamiento: principales elementos que la integran. Planeamiento tradicional y planeamiento estratégico. Planes, presupuestos y programas, a la hora de implementar políticas. Relación entre "centros de decisión" y "centros de información". La construcción de indicadores e índices para el seguimiento de un Proyecto.
- La conducción. El ajuste permanente de la relación organización-contexto-escenario. El rol del Administrador de proyectos como "piloto de tormentas". El rol del Administrador de proyectos como "agente de cambios". Su rol negociador. Otros roles.

3. Área de formación en gestión cultural

Formulación y Evaluación de Proyectos

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia se propone principalmente trabajar sobre los procesos de formulación y evaluación de proyectos desde sus fases y aspectos esenciales, analizando también los requerimientos, condicionantes y dificultades, desde distintas perspectivas. Se abordará desde la conceptualización y desde la revisión de casos que permitan reconocer la singularidad de cada proceso concreto en cada situación particular.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Comprenda el sentido y la finalidad de diseñar proyectos y las distintas fases que los componen.
- Reconozca la complejidad de la lógica interna de los procesos de diseño de proyectos y su dependencia de los contextos de acción.

Contenidos mínimos:

- El diseño de proyectos como proceso mental colectivo de anticipación. El proyecto como perspectiva de futuro y como medio de comunicación entre actores sociales. Las diversas denominaciones y conceptos: plan, programa, proyectos, actividades, tareas. Dependencia de los planes y proyectos respecto de los lineamientos políticos y estratégicos. El proyecto como construcción continua.
- Requisitos generales para una buena formulación de proyectos. Antecedentes y elementos básicos para la elaboración de proyectos. Ventajas y complejidades de la formulación y evaluación participativa de proyectos colectivos. Ciclo de vida de un proyecto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Fases de la formulación de proyectos: diagnóstico; la definición de prioridades; la definición de objetivos; la selección de acciones; la distribución de responsabilidades y tareas; la previsión de los recursos necesarios; la determinación del cronograma; la evaluación permanente.
- El diagnóstico. Análisis preliminar de la situación: origen, etapas del proceso de estudio de proyectos, necesidades de un estudio, el sistema de formulación y evolución de proyectos. El análisis de necesidades que habilite la formulación de objetivos.
- Análisis de factibilidad comercial (estudios de mercado, análisis de demanda, oferta), técnica (tamaño del proyecto, costos relevantes, localización, el proceso de producción, organización de los proyectos), económica, financiera. La matriz FODA. Plan de negocios.
- Modelos de guías para elaborar, formular y evaluar proyectos.

Comunicación Social

Caracterización general de la instancia curricular

La comunicación social es una dimensión central de la gestión cultural, dado el carácter inherentemente comunicacional de la cultura. Esta instancia aporta los fundamentos para que el Técnico Superior en Administración y Gestión Cultural logre un nivel de competencia comunicacional que le permita analizar las prácticas de comunicación social y su influencia en las culturas; así como participar críticamente del campo de la comunicación social, desde su rol específico y desde el rol más amplio de ciudadano.

Objetivos

Que el estudiante:

- Conozca distintos enfoques teóricos acerca de la comunicación.
- Reflexione sobre los distintos modelos de comunicación social y su impacto en las culturas.
- Analice prácticas de comunicación social actuales en función de su relación con otras prácticas sociales.

Contenidos mínimos:

- Teorías de la comunicación social: Teoría Funcionalista, Teoría Crítica y Teoría Culturológica. La cultura de masas como proceso social global. La escuela de Chicago y la ecología humana.
- La comunicación de masas. Surgimiento de los medios de comunicación social. La teoría funcionalista de la comunicación de masas: la teoría hipodérmica. Mass communication research. El contexto social y los efectos de los medios: el modelo de Lasswell. La corriente empírico experimental o de la persuasión. Los estudios empíricos de efectos limitados. Funciones y usos de los medios. La teoría de la información: el modelo de Claude E. Shannon y su proyección en la sociedad del conocimiento. La entropía. El enfoque sistémico. La referencia cibernética. El colegio invisible.
- Los medios de comunicación y la sociedad. La mediación de las relaciones sociales. Medios de comunicación y construcción de la realidad social. Teorías alternativas. Teoría político-económica de los medios. Los mensajes, los controladores internos y la regulación. La hipótesis de la "agenda setting".

Límites, problemas y aspectos metodológicos. El poder de la agenda según los medios. Parámetro temporal de la agenda setting. Filtros masivos, interculturales y culturales. El modelo de E. T. Hall. Realidad social de los medios. Marshall Mc Luhan. Los filtros psicológicos, culturales y físicos. Aportes de Humberto Eco y Barthes: los códigos. Análisis tradicional de contenido de los mensajes. Estructuralismo y semiología. Análisis estructural de un género. Estructuralismo y análisis de contenido semiológico.

- La investigación sobre comunicación social. Contexto de desarrollo. Su evolución, desarrollo e impacto teórico. Nuevas tendencias en la investigación sobre comunicación social. El estudio de los efectos a largo plazo. Los efectos cognoscitivos. Concepto de acumulación, consonancia y omnipresencia. La investigación en América Latina.
- Problemáticas de la comunicación social. Surgimiento de bloques de países subdesarrollados en la búsqueda de igualdades de acceso informativo. La posición de los organismos internacionales. Intercambios desiguales. La UNESCO y el nuevo orden mundial de la comunicación. El informe McBride. Políticas de cultura y comunicación. El rol de los países emergentes. De la recepción, mediación a múltiples mediaciones.
- Las industrias culturales y la dependencia. Desarrollo y participación. Prospectiva problemática de acceso. Posmodernismo, globalización y virtualidad en relación con la comunicación.

Conducción de Equipos de Trabajo

Caracterización general de la instancia curricular

El presente espacio curricular aborda de lleno una de las funciones que componen el perfil del Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales. Para poner en marcha los planes y programas que desplieguen las políticas culturales, deberá contar con y liderar un equipo de personas que asuman el compromiso de trabajo para la promoción cultural y que colaboren con su labor cotidiana. Se propone, entonces, la articulación de conceptos de liderazgo con herramientas que faciliten la conducción de equipos de trabajo. Tiene como eje central el conocimiento de la estructura y dinámica de los grupos y sus posibilidades para desarrollarse como equipo trabajando en forma colaborativa en función de un objetivo común: la ampliación de oportunidades de desarrollo cultural para las comunidades.

Objetivos:

Que el estudiante

- Estructure un marco conceptual que le permita analizar los fenómenos relativos a los equipos de trabajo, que incluya los aspectos estructurales, socio-dinámicos y operativos.
- Distinga claramente las nociones de autoridad y poder, jefatura y liderazgo y sus referencias operacionales.
- Reconozca las diferencias entre estilos de jefatura, las condiciones de su configuración y las consecuencias de su desempeño para la gestión efectiva de los equipos.
- Disponga de herramientas para mejorar la efectividad de la gestión de equipos de trabajo.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Contenidos mínimos:

- Grupos humanos y equipos de trabajo: conceptos y caracterización. Diferentes tipos de equipos de trabajo: equipos de producción; círculos de calidad; grupos de investigación; equipos de creatividad; grupos de implementación de desarrollos, y otros. Los grupos semi-autónomos. Etapas habituales en la conformación de equipos. Tipologías resultantes del modo socio-operacional: equipos apáticos, erráticos, conservadores, estratégicos. Modos de evitar los desvíos. Nociones básicas de microsociología y dinámica de grupos. Estructura de roles en los grupos y equipos de trabajo. El modelo transaccional como facilitador operativo. Otros modelos. Conceptos básicos.
- Estructura formal y redes informales en los equipos. Características relevantes. Esquemas que fundamentan la legitimación de ambas. Autoridad y poder; criterios básicos de diferenciación. Jefatura y liderazgo. Liderazgo como función de la personalidad y liderazgo como función del grupo. Relación líder-grupo: teoría de los supuestos básicos en la dinámica grupal. Diversos estilos de jefatura. El ajuste empírico del estilo. Estilos de liderazgo que ocurren frecuentemente. Carisma: nociones básicas que concurren a su tipificación: hechos y acontecimientos. Espontaneidad del carisma. Conferir y delegar autoridad. Zonas de aceptación de la autoridad.
- Concepto de unidad organizativa. Los cambios operados en la definición de puestos tradicionales: características de los puestos de trabajo polifuncionales. La motivación resultante. Las estructuras no informadas por la "unidad de mando". El abandono de la especialización funcional. La movilidad organizativa de los nuevos equipos y las nuevas formas de coordinación. Influencia de la naturaleza de los objetivos y metas en la caracterización de las formas de interacción grupal.
- Desarrollo de la actividad. El proceso de transformación de objetivos en metas. El problema de la delegación. Características de una situación estructurada y de una parcialmente estructurada. Dinámica actual del proceso de formación de objetivos: la motivación grupal. Hipótesis principales acerca de la cohesión grupal. La participación. Características y condiciones que la hacen posible. La cultura organizacional y la teoría de valor vigente en la institución. La modalidad para encarar las dificultades en un equipo y la dinámica interna: la dificultad como dilema, como conflicto o como problema.
- El control. Conceptos actuales. Variaciones aleatorias y estructurales. Los equipos de trabajo y las Teorías "X" e "Y". Las posibilidades y las condiciones del autocontrol. Equipos de trabajo y redes de influencia: control de avance de tareas y motivación. Las redes informales y la toma de decisiones. El control por excepción. Casos y circunstancias que se requieren para su implementación. Límites a la actividad de los equipos: las políticas como restricciones autoimpuestas. Tipos de sinergias. Rendimiento y satisfacción grupal.

Intervención Sociocultural

Caracterización general de la instancia curricular

Este taller introduce al estudiante en los procesos y desempeños característicos del trabajo con organizaciones y grupos para la promoción sociocultural. El trabajo de taller sostiene contenidos propios de índole técnica que, a su vez, implican recuperar

conceptos trabajados en otras instancias para tensar el vínculo de lo conceptual con lo operativo.

Objetivos:

Que el estudiante

- Conozca los modelos y métodos de la intervención sociocultural.
- Comprenda la intervención sociocultural como proceso de construcción colectiva en el que el Técnico incide como catalizador de las necesidades y potencialidades comunitarias
- Desarrolle actitudes favorecedoras del trabajo con la comunidad.
- Se inicie en la aplicación de técnicas de intervención sociocultural en sus distintas modalidades.

Contenidos mínimos:

- La intervención sociocultural, como proceso de educación permanente. La animación sociocultural y la educación no formal, popular.
- Modelos y métodos de intervención sociocultural: centralizados y descentralizados; autogestivos. Ingeniería cultural, formación artístico cultural. Modelos participativos. Estrategias de promoción cultural. La comunidad en acción. Memoria y proyección al futuro. La autogestión cultural y sus niveles. Trabajo en redes sociales. Intersectorialidad.
- Los roles del Técnico Superior en la intervención sociocultural: liderar, asesorar, gestionar, animar, promover, mediar. Perfiles de los agentes. Capacidades requeridas para la intervención sociocultural: de comunicación, de observación, de sistematización. Actitudes promotoras de la participación: tolerancia a la ambigüedad, respeto a la diversidad, tenacidad, apertura. Actitudes inhibitorias.
- Principales áreas de trabajo en la promoción y la animación sociocultural. Aportes al desarrollo local y a la construcción de espacios de acción integrada.
- Etapas de la intervención. El acceso al campo, análisis interno y objetivos de la organización gestora y de la comunidad. La promoción de la participación. Estructura de roles y liderazgos en las comunidades. La aceptación de la intervención.
- Etapas de la intervención. La planificación de programas y proyectos. El proyecto como eje de la intervención. Delimitación de los distintos campos de acción. Visualización de las problemáticas y evaluación de las formas de intervención.
- Etapas de la intervención. La gestión del proyecto. Peculiaridades y modos de intervención según grupos etarios, ámbitos específicos (territoriales y/o institucionales), contextos y diferentes temáticas aglutinantes.
- Etapas de la intervención. La evaluación.
- Gestión de las asociaciones. Gestión de la imagen y la comunicación.
- Animación sociocultural. Práctica y reflexión sobre las distintas técnicas: lúdicas, creativas, antropológico - vivenciales, dramáticas y expresivas.
- La ética en la acción cultural. Prevenciones legales y responsabilidad social. Los límites de la intervención sociocultural. Intervención vs. imposición cultural. La tensión participación/eficacia.
- Ocio, tiempo libre y calidad de vida.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Creatividad en la Gestión Cultural (Taller)

Caracterización general de la instancia curricular

Este taller tiene como propósito principal que el estudiante pueda producir nuevas miradas que amplíen el espectro de sus respuestas a diversas situaciones y sean un punto de partida para generar propuestas de administración y gestión cultural potentes e innovadoras en consonancia con los intereses y necesidades del contexto en que se realizan.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Conozca los principales factores que favorecen la creatividad en el orden individual y colectivo.
- Reconozca la aplicabilidad en distintas fases y áreas de la gestión cultural
- Se ejercite en técnicas para promover procesos creativos.

Contenidos mínimos:

- Cultura y creatividad. Las diferentes maneras de procesar lo "real".
- Modelos culturales abiertos y cerrados. La ampliación creativa del Sector Cultura en sus distintos espacios.
- Elementos y variables que inciden en la creatividad: persona en comunidad, proceso, productos, clima, campo y ámbito.
- Lo extra - cotidiano como recurso.
- El juego: matriz de la creatividad.
- Principales técnicas creativas: distintas escuelas.
- Incidencia de lo creativo en las distintas fases de elaboración y puesta en práctica de políticas, programas y proyectos de gestión cultural.
- Ejercicios de articulación entre lo conceptual y lo analógico.
- La creatividad social: su revalorización en la resolución de problemas.
- El mapa creativo del gestor cultural.

Problemáticas de la participación y toma de decisiones

Caracterización general de la instancia curricular

Quien se desempeña en la gestión sociocultural se enfrenta constantemente a disyuntivas respecto de la legitimidad de los modos de intervención en la dinámica de las comunidades. Los planteos respecto de la participación de los diversos actores en la toma de decisiones colaboran en la búsqueda de mecanismos democráticos pero no resuelven total ni fácilmente los problemas éticos que el

Técnico Superior en Administración y Gestión Cultural ha de enfrentar ante cada fase de su tarea. La reflexión y el análisis de nudos críticos referidos a dicha problemática resultan necesarios en la búsqueda de la coherencia entre el pensar, el decir y el actuar, como condición para ser legitimado por la comunidad.

Si bien se espera que toda la formación aporte a esta finalidad, de carácter eminentemente transversal, este seminario retiene la función de sistematizar la

reflexión y la conceptualización sobre esta problemática y profundizar en el análisis de casos significativos.

Como en todo seminario, la finalidad atiende tanto a los contenidos en sí cuanto a las estrategias de estudio intensivo y al desarrollo de capacidades académicas de indagación, análisis, hipotetización, elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas y también la exposición y la defensa de esa producción.

Objetivos:

Que el estudiante

- Comprenda las múltiples variables que intervienen en las formas de resolver la toma de decisiones colectivas.
- Reconozca problemas típicos que surgen en contextos participativos y ponga en tensión sus ideas previas acerca de los mismos.
- Valorice la participación en la toma de decisiones sin perder de vista las dificultades intrínsecas para determinar sus modos organizativos.

Contenidos mínimos:

- Enfoques y conceptos sobre la participación. La participación y el poder en los grupos. Ventajas, dificultades y problemas de la participación. Tipos de participación: participación real, participación simbólica. Idealización. Criterios para un proceso participativo.
- Problematización de los enfoques sobre la toma de decisiones. Dimensiones de la toma de decisiones: social, organizacional, personal. Las modalidades de toma de decisiones colectivas. La búsqueda del consenso. La participación en las distintas etapas del proceso decisorio: información, discusión, consideración de alternativas, selección, gestión a nivel individual y colectivo. La diferenciación de la decisión centrada en los procesos o en los resultados. La participación en distintos niveles de decisión: político, estratégico, operativo. La decisión por la vía de la acción concreta de las personas. La manipulación y las decisiones.
- Problemáticas de la toma de decisión en contextos participativos: el problema de la democratización. La participación en las decisiones como derecho y como obligación. Diferentes miradas a la cuestión de la igualdad. La relación mayoría-menoría. La diferenciación de la participación en términos cuantitativos y cualitativos. La existencia de grupos o fracciones dentro de la organización y su estereotipia. La visualización de la "oposición": los que se oponen, los que no participan, los que siempre se quejan, etc.
- Problemáticas de la toma de decisión en contextos participativos: el problema de la burocratización. Las organizaciones y las decisiones colectivas. La conjugación de autonomía y participación en arreglo a criterios colectivos. Conflictos centrados en la variable tiempo: participación vs eficiencia, urgencia vs objetivos a largo plazo. La relación de los individuos con la organización y en el marco de los distintos sistemas de acción que integran; la diferenciación de órganos y la relación entre ellos. La conjunción equilibrada de las instancias horizontales y centralizadas de la estructura. Los roles al interior de la organización: definición y diferenciación de los mismos; estereotipia. El control de gestión en contextos participativos. Influencia de los factores emocionales, relaciones afectivas en el marco de la organización.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Problemáticas de la toma de decisión en contextos participativos: El problema de la legitimidad. Exploración de las relaciones entre racionalidad, democracia, legitimidad y justicia. Legitimidad y orden político; naturalización del orden vigente. El poder normativo de lo fáctico.
- Problemáticas de la toma de decisión en contextos participativos: El problema de la delegación. La definición de roles del delegado y de los que delegan, sus relaciones y sus distanciamientos (el que delega se libera de su compromiso, el delegado se sobrecarga).

Herramientas Informáticas

Caracterización general de la instancia curricular

Este taller aportará el conocimiento sobre las herramientas informáticas útiles para el desempeño académico como estudiante del nivel superior y para el desarrollo profesional del futuro Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Conozca las funciones y posibilidades que brindan diferentes programas informáticos.
- Utilice eficazmente los recursos informáticos para el tratamiento y presentación de la información.
- Acceda a información necesaria y confiable a través de redes informáticas.

Contenidos mínimos:

- Software: distintas licencias y normas de uso. Clasificación de software disponible, ventajas y desventajas de cada uno.
- Datos: concepto y clasificación. Guardado y recuperación.
- Procesador de textos: conceptos del programa. Formatos de elementos del documento; uso de plantillas. Tablas y cuadros. Encabezado y pie. Fórmulas. Gráficos e imágenes. Índice y tabla de contenido. Elementos dinámicos. Combinación de correspondencia. Macros.
- Planilla de Cálculo: conceptos del programa. Libro, hoja y rango. Fórmulas y funciones. Formato de documento. Combinación de datos (de origen interno y externo). Graficación. Filtros. Subtotales. Tabla dinámica. Macros.
- Base de datos: conceptos del programa. Concepto de bases de datos, campos clave. Tipos de datos. Creación de tablas y su arquitectura. Relaciones entre tablas. Creación y utilización de vistas de datos. Creación de informes. Normalización de datos.
- Administrador de presentaciones: conceptos del programa. Concepto de multimedia. Asistente para autocontenidos. Creación de una presentación. Vistas. Creación de transparencias. Insertar imágenes, gráficos, sonidos. Efectos dinámicos.
- Vinculaciones entre distintos programas.
- Redes informáticas. Intranet e Internet. Distintos tipos de conectividad. Programas navegadores. Manejo de e-mail. Seguridad. Protección antivirus. Programas buscadores.

Seminario Optativo de Profundización en Gestión Socio-Cultural

Caracterización general de la instancia curricular

El seminario optativo constituye un espacio formativo para el cual la institución organizará ofertas variables en los distintos períodos lectivos, atendiendo a la profundización sobre recortes relevantes de los campos de saberes presentes en la formación o bien sobre desarrollos actuales referidos a problemáticas significativas para el Técnico Superior en Administración y Gestión Cultural.

Los estudiantes deberán acreditar un seminario correspondiente al área de la Formación en Gestión sociocultural (sobre cuestiones tales como enfoque etnográfico; técnicas de animación sociocultural; Fundraising, etc.) que podrán elegir de entre la oferta que dé la institución en los distintos cuatrimestres.

Como en todo seminario, la finalidad atiende tanto a los contenidos en sí cuanto a las estrategias de estudio intensivo y al desarrollo de capacidades académicas de indagación, análisis, hipotetización, elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas y también la exposición y la defensa de esa producción. En razón de esta finalidad compleja, se cursará hacia el final de la carrera, cuando los estudiantes ya tengan elementos de contenidos y una preparación para asumir las obligaciones académicas inherentes.

4. Área de las prácticas profesionales

Elementos de Investigación Cultural - Práctica Profesional 1

Caracterización general de la instancia curricular

Este taller introduce al estudiante en la lógica investigativa para el trabajo sobre la indagación diagnóstica necesaria para la gestión cultural. Acompaña a la instancia de prácticas profesionales I, en el primer acercamiento a un contexto de desempeño, espacio donde articular el conjunto de saberes construido en la primera etapa de la formación.

El estudiante comenzará a reconocer sistemáticamente un contexto, a identificar y analizar un problema y las posibles respuestas tomando en cuenta las variables significativas de ese contexto, cuidando especialmente los modos de vinculación con los actores sociales.

Se trabajará también sobre la escritura de documentos para la comunicación del proceso de indagación (proyecto, informes de avance, etc.).

Los estudiantes se organizarán en grupos pequeños que se insertarán secuenciadamente en distintos contextos.

Se plantea la inmersión durante períodos prolongados para posibilitar la descripción densa de un recorte de esa realidad que resulte abarcable en esta etapa y, a la vez, significativo: un mínimo de 40 hs/cát. distribuidas en 6 semanas, que pueden ser consecutivas o distribuirse en dos períodos (por ejemplo, tres semanas consecutivas en el primer cuatrimestre y otras tres en el segundo).

En el taller, se recuperará y socializará la experiencia de cada grupo, de modo que cada estudiante pueda ir conformando un panorama de la profesión que le permita avizorar su complejidad.

Objetivos:

Que el estudiante:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Construya un panorama integrado de la diversidad de contextos en que se desarrolla la gestión cultural.
- Conozca los criterios básicos de metodología de investigación y domine los métodos y técnicas básicas de la investigación aplicables al diagnóstico en gestión cultural.
- Reconozca su propia implicación y la incidencia en el desarrollo del proceso de indagación.
- Ponga en tensión los conceptos abordados en la primera etapa de la formación con las exigencias y restricciones de contextos reales, complejizando la interpretación de los paradigmas académicos y culturales que subyacen en ellos.
- Desarrolle habilidades para obtener, registrar y procesar la información, adecuando su producción textual a distintas situaciones de comunicación.

Contenidos mínimos:

- La gestión cultural y su diversidad de contextos. Sistematización de la Gestión Cultural: ámbitos, finalidad, participación, características coyunturales o estructurales. Aspectos comunes y diferentes; modalidades de la gestión cultural. Los servicios culturales. Las industrias culturales. Conceptos y clasificaciones. Dificultades para reconocer los paradigmas culturales que operan en los distintos contextos.
- Caracterización general del método científico. La investigación como un proceso subjetivo. La responsabilidad del investigador.
- Sentido de la investigación cultural. Clasificación, sistematización y reflexión de las prácticas cotidianas y profesionales. Investigación sociocultural básica e investigación sociocultural aplicada. Su inclusión en las distintas áreas del Sector Cultura.
- Investigación participativa e investigación acción. Los actores sociales de los diversos contextos y su participación en el diagnóstico cultural.
- Bases para la elaboración de un diseño de diagnóstico cultural. Sus distintas fases. El estudio local general (territorial o institucional): lo fenoménico, lo teórico, lo genético – interpretativo. Indicadores culturales y comprensión cultural.
- El trabajo de campo. Lo "etic" y lo "emic". El método etnográfico. La problemática del acceso al campo. Observación participante y técnica del informante clave.
- Métodos y técnicas. El método biográfico. La entrevista; entrevistas cerradas y abiertas. Historia de vida. Observación participante, variación interobservador. Relevamientos documentales y bibliográficos. Manejo de fuentes primarias y secundarias. Nuevas técnicas de trabajo. Métodos cuantitativos: elaboración y tomado de encuestas, principales indicadores estadísticos. Complementación entre lo cualitativo y lo cuantitativo.
- La implicación y el trabajo sobre sí mismo. Compromiso ético en la interacción con los actores sociales. La confidencialidad en el manejo de la información.
- El producto de la investigación y su incidencia en la toma de decisiones.
- Elaboración y distinción de los distintos tipos de documentos (informes de avance, monografías, proyectos, planificación), siguiendo las reglas aplicables a las distintas situaciones de comunicación.

Gestión y Producción de Servicios y Programas Culturales - Práctica Profesional

2

Caracterización general de la instancia curricular

Chy

Esta instancia curricular incorpora al estudiante en prácticas profesionales de intervención en diferentes tipos de servicios y programas culturales, insertos en distintos ámbitos (estatal, privado, ONG's...). Involucra al estudiante en las diversas funciones y tareas que integran el perfil profesional del Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales.

Individualmente o en parejas se insertarán en distintos contextos durante períodos prolongados, para permitirles algún grado de integración activa con intervenciones — acotadas y controladas pero significativas— en relación con un sector del servicio o programa: un mínimo de 70 hs/cát distribuidas en un máximo de 8 semanas que pueden ser consecutivas o distribuirse en dos períodos.

En el taller, se recuperará y socializará la experiencia de cada grupo, de modo que cada estudiante pueda contrastar las experiencias y verificar las variaciones entre contextos en relación con distintas dimensiones y variables.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Se inicie en la reflexión crítica del propio desempeño profesional.
- Reconozca, clasifique y analice los distintos tipos de servicios y programas culturales en función del ámbito y la política cultural en la que se insertan y del patrimonio cultural que abordan.
- Ponga en juego los criterios trabajados en otras instancias curriculares para analizar planes, programas y otra documentación producida por diferentes servicios culturales.
- Implemente algunas técnicas de intervención cultural.
- Regule su autonomía en la resolución de tareas y problemas de la práctica profesional con las necesidades y características del entorno.

Contenidos mínimos:

- La gestión de servicios y programas culturales y la noción de patrimonio. La problemática de lo efímero y lo permanente. La clasificación de patrimonio en tangible e intangible y su problematización. Determinación del "valor" del patrimonio. Patrimonios espontáneos y contruidos. Políticas culturales de "sentido común" y científicas. Identificación de "patrimonios paradigmáticos": el neocolonialismo y el liberalismo. Credulidad y consenso. El lugar del Estado y el mercado en la conservación del patrimonio cultural.
- Bases organizativas de los servicios y programas culturales. Variables independientes que condicionan la organización. Organizaciones, diseños y públicos. Los criterios de la planificación estratégica en los servicios culturales. Prácticas de elaboración, control, corrección, reelaboración y búsqueda de consenso.
- La difusión de los servicios y programas culturales. La difusión desde el Estado, desde entidades privadas, ONG's y comunitarias.
- Servicios y programas culturales para la formación. Las campañas educativas: el ejemplo sanitario. El público ante el museo: el discurso idiosincrásico. Análisis del sentido de una "exposición": guiones y actividades.
- Servicios y programas culturales de producción. Prácticas de auto-gestión en la producción de servicios culturales. Organizaciones de auto-producción. Elementos institucionales internos y externos. Organizaciones solidarias: el trueque multi-recíproco, comedores populares, etc. La problemática de la producción artesanal.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Servicios y programas culturales que implican circulación de públicos. Naturaleza y clasificación de los circuitos culturales. Los centros culturales. Murga y teatro por vecinos. Expresiones artísticas populares. La organización sanitaria en la práctica: Utopías y realidades culturales de los centros de salud.
- Las etapas y modos característicos de trabajo en los distintos tipos de servicios y programas. Análisis de las complejidades; exploración de alternativas. Análisis de las experiencias en las prácticas profesionales.

Gestión y Producción de Industrias Culturales - Práctica Profesional 3

Caracterización general de la instancia curricular

Esta instancia curricular aborda las prácticas profesionales en el ámbito de las industrias culturales, involucrando al estudiante en diversas funciones y tareas que integran el perfil profesional del Técnico Superior en Administración y Gestión de Políticas Culturales.

Individualmente o en parejas se insertarán en distintos contextos durante períodos prolongados para permitirles algún grado de integración activa con intervenciones — acotadas y controladas pero significativas— en relación con un sector de alguna industria cultural: un mínimo de 70 hs/cát distribuidas en un máximo de 8 semanas que pueden ser consecutivas o distribuirse en dos períodos.

En el taller, se recuperará y socializará la experiencia de cada grupo, de modo que cada estudiante pueda contrastar las experiencias y verificar las variaciones entre contextos en relación con distintas dimensiones y variables.

Objetivos:

Que el estudiante:

- Comprenda las cuestiones centrales del debate abierto sobre las industrias culturales.
- Reconozca, clasifique y analice los distintos tipos de industrias culturales en función de distintas variables propias del análisis cultural.
- Ponga en juego los criterios trabajados en otras instancias curriculares para analizar planes, programas y otra documentación de la industria cultural en que focalice sus prácticas.
- Contextualice la información obtenida en el marco del sector industrial en su conjunto.
- Regule su autonomía en la resolución de tareas y problemas de la práctica profesional con las necesidades y características del entorno.
- Profundice las reflexiones críticas del propio desempeño profesional.

Contenidos mínimos:

- Las Industrias Culturales: definición y caracterización de las industrias culturales. La industria cultural como un tipo de producción y gestión fuertemente determinada por los contenidos simbólicos.
- Clasificaciones de las industrias culturales. Caracterización general de los distintos sectores de las industrias culturales.
- Dimensión económica de las industrias culturales. La lógica oferta-demanda desde el análisis cultural. Los mercados culturales. Las industrias culturales transnacionales. Industrias culturales y desarrollo local.

- Las industrias culturales en el marco del paradigma "economía del conocimiento". Las tecnologías de la información y el conocimiento como caso específico de industria cultural.
- Herramientas de Gestión. Indicadores de gestión cultural: el modelo de la UNESCO. Mapas de financiamiento: el prestigio como disparador de la creación de valor. Aplicabilidad del FODA a la gestión cultural. La organización de las industrias culturales: el modelo Hollywood, otros modelos. Los marcos normativos de las industrias culturales. Marketing cultural: la personalización de la producción estandarizada. Formulación de proyectos de Gestión del Conocimiento aplicada a las industrias culturales.
- Variedad de formas institucionales: producción comunitaria, producción mercantil. Diversidad de objetivos culturales: cruces entre lo global y lo local. Profundidad de las experiencias: investigar haciendo. Comunidad de seguimiento de casos: intercambios para el aprendizaje.

Criterios para el Régimen Académico

El régimen académico sostendrá algunos criterios centrales que permitan imprimir a esta carrera una dinámica propia de la educación superior, en la que se promueva variadas formas de trabajo intelectual de los estudiantes, así como estimular su creciente responsabilidad y autonomía. En tal sentido, se considera conveniente:

- 1- Garantizar la especificidad del trabajo en las diferentes unidades curriculares (materias, seminarios, talleres, etc.), lo que tiene su correlato también en las formas de evaluación y acreditación. En los casos específicos del taller y seminario, este punto cobra singular importancia:
 - a. El taller, en tanto enfatiza la íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción, requiere de la producción como eje central de trabajo. Las condiciones de aprobación de la cursada combinarán:
 - La aprobación de producciones, según condiciones establecidas en cada taller.
 - El mínimo previsto de asistencia a clases.
 - b. En el caso de seminario se enfatiza la profundización respecto de una parcialidad acotada del conocimiento y el estudio intensivo, a partir de fuentes actualizadas y autorizadas. La inclusión de la modalidad de seminario promueve el desarrollo de capacidades académicas propias de la educación superior: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas –en definitiva, la producción académica– y también la exposición y la defensa de esa producción. Las condiciones de aprobación de la cursada combinarán:
 - La aprobación de una producción escrita, que podrá ser de carácter grupal (no excediendo el número de cuatro integrantes por grupo). La misma deberá ser aprobada como requisito previo para acceder a la defensa oral y pública.
 - La aprobación de la defensa oral del trabajo ante el profesor a cargo del seminario.
 - El mínimo previsto de asistencia a clases.
- 2- Los estudiantes tienen derecho a acreditar, previa evaluación en la institución, la formación previa lograda en otros ámbitos que sea equivalente a obligaciones académicas de este plan de estudios.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acerca de la Evaluación

El tipo de estructura que se presenta en este diseño plantea desafíos en lo referido a la evaluación de la formación.

El planteo de espacios de prácticas profesionales promueve la integración de los desarrollos particulares que se logran en cada instancia de las demás áreas formativas, lo que requiere de estrategias de evaluación también particulares y diversas miradas que aporten perspectivas desde los distintos saberes que se busca integrar.

Asimismo, la evaluación de procesos de formación profesional tiene ciertamente complejidades y dificultades propias que lleva a que, en muchos casos, se restrinja la evaluación a los espacios parciales de cada instancia curricular.

Por todo ello, es fundamental para el éxito de la formación que se propone que se asuman diversas modalidades y estrategias de evaluación, garantizando que:

- en cada instancia curricular, el docente evalúe los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- en las instancias integradoras (prácticas), confluayan —además de la propia evaluación del docente a cargo— las perspectivas de otros profesores cuyas instancias curriculares estén involucradas en la integración que se propone al estudiante y la de las personas que se desempeñan en los contextos en que el estudiante desarrolle las pasantías.
- se busquen dispositivos que permitan la evaluación permanente del proceso formativo del estudiante, como modo de mejorar su proceso formativo y también recuperar información como insumo para la evaluación institucional de la carrera en su conjunto.

Correlatividades

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES		
CORRELATIVIDADES		
Código	Para cursar / para rendir estas Instancias curriculares	Debe tener aprobada la cursada / aprobadas las siguientes instancias:
1.1	Sociedades y comunidades	s/c
1.2	Fundamentos de Ciencia Política	s/c
1.3	Análisis de políticas culturales	1.2, 1.5
1.4	Psicología Social	1.1
1.5	Elementos de Antropología Cultural	s/c
1.6	Lenguajes artísticos	s/c
1.7	Formación de las culturas latinoamericanas y argentinas	1.1, 1.5
1.8	Procesos de cambio e integración cultural	1.1, 1.5, 1.7
1.9	Legislación cultural comparada	1.2, 2.4
1.10	Seminario de profundización en el análisis socio-cultural*	según tema
2.1	Economía	s/c
2.2	Macroeconomía	2.1
2.3	Estado y administración pública	s/c
2.4	Derecho administrativo	1.2, 2.3
2.5	Técnicas de Administración	2.2, 2.3
3.1	Formulación y evaluación de proyectos	4.1
3.2	Comunicación social	1.4
3.3	Conducción de equipos de trabajo	1.4, 2.5
3.4	Intervención sociocultural	1.3, 1.4
3.5	Creatividad en la gestión cultural	1.5
3.6	Problemáticas de la participación y toma de decisiones	3.3 (en curso), 4.2
3.7	Seminario de profundización en gestión socio-cultural*	según tema
3.0	Herramientas informáticas	s/c
4.1	Elementos de diagnóstico cultural	Para la entrada a campo, debe tener cursadas o en curso 1.1, 1.2, 1.5 y 2.3
4.2	Gestión y producción de servicios y programas culturales	4.1 aprobada. Para la entrada a campo, debe tener cursadas o en curso 3.1, 3.4, 1.3, 1.4
4.3	Gestión y producción de Industrias culturales	4.2 aprobada. Para la entrada a campo, debe tener aprobadas todas las requeridas para 4.2 y 3.2, 2.5, y aprobada o en curso 1.9

* Por las características y exigencias del trabajo en seminario, el cursado se plantea a partir del 2º año de la carrera.

Encuadre Técnico

Estructura curricular: esquema básico que comunica la peculiar selección y organización de contenidos que supone todo currículo. Lo crucial en un proceso de formación no depende sólo del *tipo de contenidos* que incluya sino del **tipo de relación** que se establezca entre ellos. Esta relación se fija en la estructura.

Régimen académico: sistema que define el currículo desde el punto de vista de la experiencia formativa, del espacio y el rol de los estudiantes tanto en la carrera en sí cuanto en la institución formadora como un todo. Se procura definir regímenes que permitan a los alumnos tomar ciertas decisiones curriculares y que apelen por tanto a su responsabilidad sobre su propio proceso formativo.

Unidad curricular: concepto genérico de las distintas formas de organización curricular, que se derivan de conjugar tres variables: un tipo de contenidos y una forma de agrupamiento (por lo tanto, una clasificación), un tipo de propósitos (por lo tanto, un tratamiento particular del contenido) y una estructura organizativa básica (por lo tanto,



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

un tipo de tarea). La idea de unidad curricular sirve para designar conjugaciones específicas de estas tres variables en formas regulares de organizar el currículo: materia o asignatura, curso, área, taller, laboratorio, pasantía, proyecto, residencia, seminario, centro de interés, practicum, módulo. La diversidad de propósitos y la incorporación de nuevas concepciones sobre el contenido han llevado a combinar, en un mismo plan, distintas formas de organización curricular, cada una de ellas adecuada a diferentes funciones: garantizar el dominio de información básica u obtener panoramas introductorios, profundizar en un área de contenido, adquirir habilidades discretas o desarrollar competencias complejas, adquirir capacidad en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos, adquirir experiencia en situación controlada, etc. Para referirnos a estas distintas formas organizativas en el diseño de los currículos utilizamos el concepto de unidad curricular.

Instancia o Espacio curricular

Son las unidades curriculares concretas que componen un diseño curricular. Cada una delimita un conjunto de contenidos y propósitos educativos —provenientes de uno o más campos del saber— seleccionados y articulados en función de criterios (epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros) que les dan coherencia interna.

Constituye una unidad autónoma de acreditación de aprendizajes.

Caracterización general de distintas unidades curriculares

La denominación utilizada para cada una de estas unidades curriculares hace pie en diferentes dimensiones de la acción pedagógica. Algunas refieren especialmente a la caracterización del objeto de conocimiento; otras, a la caracterización de la metodología; algunas, a ambas. Intentaremos señalar los rasgos principales.

1- Materia

Bien que la materia se plantee alrededor de un campo disciplinar, o en torno a un campo de problemas interdisciplinario, siempre se hace alusión a la necesidad de promover la comprensión **abarcativa e integradora** de enfoques, teorías y problemas en debate dentro de ese campo, categorías y saberes de referencia articulados, para andamiar conceptualmente el análisis integrador de la realidad dentro de múltiples contextos.

2- Seminario

Así como en las materias se prioriza el sentido horizontal del conocimiento, en tanto hace referencia a la amplitud que permita una comprensión global e integradora, en los seminarios se enfatiza el otro "sentido" del camino del conocimiento: la profundización respecto de una parcialidad acotada del conocimiento. En los "Seminarios", **el objeto de conocimiento surge de un recorte dentro de un campo de saberes a partir de un eje conceptual, tema o problema relevante para la formación.**

Pero las razones de la inclusión de esta modalidad curricular no se agotan en la necesidad de profundizar en una parte del conocimiento. Los seminarios tienen una doble finalidad:

- el estudio intensivo, a partir de fuentes actualizadas y autorizadas;
- el desarrollo de capacidades académicas: la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas –en definitiva, la producción académica– y también la exposición y la defensa de esa producción.

Por tanto, el seminario se caracteriza por el aprendizaje activo para lo cual puede incluir, además del estudio intensivo, variadas técnicas (incidente crítico, estudio de casos, etc.); su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su defensa.

3- Taller

Esta modalidad, caracterizada principalmente por los aspectos metodológicos, surge históricamente como forma de superar la enseñanza enciclopedista, restringida a los contenidos teóricos, y asume mayor impulso a partir del desarrollo de los estudios sobre la dinámica de grupos.

Si bien los aspectos metodológicos son centrales en la definición del taller, el riesgo que esto conlleva de derivar en un "hacer por el hacer mismo" o, en sentido inverso, en un "poco se hace y mucho se dice", nos señala la necesidad de definir el objeto de trabajo en el taller. Pedagógicamente, en los "talleres" se enfatiza la **íntima relación entre los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando los fundamentos conceptuales, las experiencias previas y la propia acción.**

"La fuerza de la técnica de taller reside en la participación más que en la persuasión. Se trata de lograr que el taller dé lugar a una fusión del potencial intelectual individual y colectivo en la búsqueda de soluciones a problemas reales. De este modo, los participantes se enriquecen dentro del proceso mismo de su labor, tanto como de sus resultados prácticos. (...) El taller, lejos de constituir una finalidad en sí, es ocasión de un nuevo punto de partida: pretende servir de base para la reflexión y la toma de decisiones y no para reproducir posiciones tomadas de antemano" (UNESCO, 1981)¹.

"Esta metodología encuadra la participación, organizándola como proceso de aprendizaje para potencializar la creatividad, disminuir los riesgos de la dispersión y de la anarquía y, al mismo tiempo, conservar la espontaneidad. De esta manera, el aula puede convertirse en un espacio en el que todos sean los artesanos del conocimiento, desarrollando los instrumentos para abordar el objeto en forma tal que los protagonistas puedan reconocerse en el producto de la tarea" (Pasel, 1991)².

4- Práctica educativa-laboral o práctica profesional o pasantía

¹ Guía para Talleres de formación de formadores de personal docente, UNESCO, 1981

² Pasel, Susana. Aula-Taller, Bs. As., Aique, 1991.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Es un espacio de realización de actividades en terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes.

Se trata de la **aproximación al conocimiento de las prácticas profesionales tal como suceden en la vida cotidiana** de las organizaciones. Se propone trabajar permanentemente **el análisis y la caracterización de dichas prácticas** y organizar una secuencia de complejidad creciente a lo largo de la formación.

5- Trabajos de campo

Están dirigidos a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. El objetivo del trabajo de campo es la recolección y el análisis de información sustantiva que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico y dar nuevo sentido a los conceptos.

El campo es el recorte de lo real que se desea conocer. Frecuentemente se lo identifica con un espacio geográfico; sin embargo, no queda restringido a él. Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un "objeto de estudio"; es decir, el campo no queda reducido a los fenómenos observables, podrá ser un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar.

El diseño del trabajo de campo –la determinación de la unidad de análisis, el tipo de técnicas a utilizar para recabar información, su diseño, los tiempos de administración de las mismas, etc.– estará orientado también por los problemas conceptuales a indagar. Se trata, entonces, de una aproximación teórica y metodológica a un recorte de la realidad, superadora de los enfoques que la utilizan como ejemplificación o ilustración de una teoría.

Es importante señalar la necesidad de acompañar a los estudiantes en el diseño y realización de trabajos de campo. Será responsabilidad de los docentes que tengan a su cargo trabajos de campo:

- a. Definir los problemas a indagar en los trabajos de campo. El tipo de problemas que se propongan procurará contribuir a que los estudiantes construyan una actitud interrogativa y articulen el tratamiento conceptual de aspectos de la realidad con referentes empíricos relevados en terreno.
- b. Supervisar la realización de los trabajos de campos, en los tiempos previstos para ello.
- c. Evaluar las producciones de los alumnos. La aprobación de los trabajos de campo requiere la presentación de un informe final escrito y su defensa.

6- Laboratorio

Es la organización de un espacio de carácter regular, destinado a la enseñanza de determinados contenidos, centrado en la realización de experiencias sistemáticas y estructuradas que parten generalmente de hipótesis y que dan lugar a un proceso de demostración, que culmina en la obtención de resultados, a partir de los cuales pueden extraerse conclusiones y generalizaciones.

Carga horaria docente

TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES		
Carga horaria docente		
Instancias curriculares		Hs/cát semanales
Sociedades y comunidades	Materia cuatrimestral	6
Fundamentos de Ciencia Política	Materia cuatrimestral	3
Análisis de políticas culturales	Materia cuatrimestral	6
Psicología Social	Materia cuatrimestral	3
Elementos de Antropología Cultural	Materia cuatrimestral	3
Lenguajes artísticos	Taller cuatrimestral	6
Formación de las culturas latinoamericanas y argentinas	Materia anual	6
Procesos de cambio e integración cultural	Materia cuatrimestral	6
Legislación cultural comparada	Materia cuatrimestral	3
Seminario de profundización en el análisis socio-cultural*	Seminario cuatrimestral	3
Economía	Materia cuatrimestral	3
Macroeconomía	Materia cuatrimestral	3
Estado y administración pública	Materia anual	6
Derecho administrativo	Materia cuatrimestral	6
Técnicas de Administración	Materia anual	6
Comunicación social	Taller cuatrimestral	6
Formulación y evaluación de proyectos	Materia cuatrimestral	6
Conducción de equipos de trabajo	Taller cuatrimestral	6
Intervención sociocultural	Taller cuatrimestral	6
Creatividad en la gestión cultural	Taller anual	3
Problemáticas de la participación y toma de decisiones	Seminario cuatrimestral	3
Seminario de profundización en gestión socio-cultural**	Seminario cuatrimestral	3
Herramientas informáticas	Taller cuatrimestral	3
Elementos de diagnóstico cultural	Taller anual	10
Gestión y producción de servicios y programas culturales	Taller anual	10
Gestión y producción de Industrias culturales	Taller anual	10

Nota 1: cada taller y seminario se desarrollará con un máximo de 25 estudiantes para permitir la modalidad característica de trabajo en esas unidades curriculares

Nota 2: las horas de práctica incluyen la conducción del taller y el acompañamiento y observación de las prácticas



Handwritten signature and initials, possibly 'C. L. G.' and 'C. L. G.', with a large checkmark-like stroke.